

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la obra "*Libro de Oro de la Revista Cauce*", que recopila las publicaciones desde 1986 hasta la actualidad de la revista Cauce, editada por la Fundación Chadileuvú, con la misión de difundir y defender el patrimonio hídrico y ambiental de la provincia de La Pampa.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fundación Chadileuvú inició sus actividades en la provincia de La Pampa en 1984 con los siguientes objetivos, entre otros: profundizar el estudio de la problemática hídrica en sus múltiples aspectos; promover el interés y la participación de la comunidad en la recuperación, defensa y preservación de los recursos; cooperar con las autoridades públicas; difundir y promover la gestión sustentable de los ecosistemas.

La "Fuchad" fue conformada por un gran número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, por miembros independientes y por diversas fuerzas políticas y expresiones ideológicas. Desde noviembre de 1986 publica la revista "Cauce", que cristalizó su objetivo de difundir conocimiento y generar conciencia hídrica en la comunidad. Se dedica a la difusión de artículos de autoría de especialistas acerca de temas ambientales y recursos hídricos. También se ocupa de visibilizar los innumerables reclamos que surgieron a partir de la lucha por los ríos.

La institución, con sede en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, se encuentra inscripta en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la provincia por Decreto PEP N° 3275/1984 de fecha 29/11/1984, bajo la Matrícula N° 789.

El Libro de Oro de Cauce consiste en una recopilación de los Editoriales de la Revista Cauce, que refleja los 34 años de la historia de la Fundación. Los autores de los textos seleccionados para la edición son referentes de trascendencia en materia ambiental y en la defensa de los recursos hídricos: Edgar Morisoli, Raúl D'Atri, Héctor Torroba, Leopoldo Casal, Víctor Arriaga, Alberto Golberg y Héctor Gómez, entre otros.

Con el objeto de reconocer y difundir la publicación, que contribuye a la generación de conciencia sobre problemáticas que hacen a la salud, a la calidad de vida,



"Las Malvinas son argentinas"

al desarrollo económico y social de las generaciones presentes y futuras solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.